



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022).-

RADICACIÓN:	2022-00501
PROCESO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (RECURSO DE APELACION)
DENUNCIANTE:	JUAN PABLO ROBAYO CASTRO
DENUNCIADA:	LINDA SARYDT BEDOYA HERMIDA

Por cumplir con el lleno de los requisitos legales, se admite el Recurso de Apelación dentro del trámite administrativo por Violencia Intrafamiliar, interpuesto por JUAN PABLO ROBAYO CASTRO contra LINDA SARYDT BEDOYA HERMIDA.

En consecuencia, a la demanda désele el trámite indicado en el Art. 12 y siguientes de la Ley 575 del 2000.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

E.C.

Firmado Por:
Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Juzgado 003 Municipal Penal
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c51da6024fedcfbdf63c2241d7a16b1f2451355a4c92f4118b47d40788c7550e**

Documento generado en 13/12/2022 02:35:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>